



Expediente: 461/1999-A4

Carátula: SUCESION DE DIAZ MARCELINO DE JESUS Y OTRO C/ PAZ RUBEN ENRIQUE S/REDARGUCION DE FALSEDAD S/ CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 06/07/2022 - 05:09

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 461/1999-A4



H20701537787

EXPTE N°: 461/1999-A4.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 05 de julio de 2022.-

AUTOS: SUCESION DE DIAZ MARCELINO DE JESUS Y OTRO c/ PAZ RUBEN ENRIQUE S/REDARGUCION DE FALSEDAD s/ CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL.-

Se notifica a: SUAREZ,RAMON ESVER

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

Concepción, 04 de julio de 2022.-AUTOS Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I°).- NO HACER LUGAR al incidente de nulidad deducido a fojas 07/09 por el letrado Carlos A. Tamayo, en carácter de apoderado de la Sra. Jacinta Mercedes Gómez, por lo considerado.II°).- COSTAS, a la vencida Sra. Jacinta Mercedes Gómez, conforme a lo ponderado (art. 105 del CPCCT).III°).- RESERVAR el pronunciamiento sobre honorarios para su oportunidad.IV°).- REÁBRANSE los plazos oportunamente suspendidos en el presente cuaderno de prueba mediante decreto de fecha 14/06/2018 (foja 10).V°).- CÍTESE a la Sra. Jacinta Mercedes Gómez a los efectos de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría el día 03/08/2022 a horas 11:00 a absolver posiciones, munida de su documento de identidad bajo apercibimiento de Ley. A tal fin líbrese cédula a su domicilio real con 48 horas de anticipación a la fecha fijada. Se hace saber que la audiencia se realizará de manera mixta, de manera que los letrados apoderados de las partes tendrán que acceder a la sala virtual vía Zoom, mientras que la absolvente Sra. Jacinta Mercedes Gómez, deberá concurrir en forma personal al Juzgado. Se hacen constar los datos de la audiencia: <https://us02web.zoom.us/j/84503552315?pwd=M0UyamFUY01wbmloM0FnLzluSEFpUT09> - ID de reunión: 845 0355 2315 - Código de acceso: AUDIENCIA - Sala Virtual 38 - Poder Judicial de Tucumán.HÁGASE SABER." Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- -REA.-

Actuación firmada en fecha 05/07/2022

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.